

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SOLICITUD **PENSIÓN POR VEJEZ**

1. Copia de la cédula de identidad y electoral.
2. Certificación emitida por entidad bancaria indicando el Número de Cuenta para fines de transferencia del pago correspondiente.

IMPORTANTE

Todo documento emitido en el extranjero debe estar apostillado conforme la Convención de La Haya o legalizado en el Consulado Dominicano y certificado en el Ministerio de Relaciones Exteriores (Cancillería). Debe verificar el procedimiento del país emisor.

En caso de estar redactado en idioma distinto al español, deberá ser traducido por un Intérprete Judicial y debidamente legalizado en la Procuraduría General de la República.

LO HACEMOS **FÁCIL Y ÁGIL PARA TI.**

Puedes enviarnos la documentación correspondiente a tu solicitud, al correo electrónico **beneficios@afpsiembra.com**, a fin de que pueda ser revisada previamente.



Gestiona y da seguimiento a tus beneficios sin moverte de casa, a través de nuestro **Portal de Beneficios en Afpsiembra.com**.



Santo Domingo

Virgilio Díaz Ordóñez #36, Esq. Gustavo Mejía Ricart, Edif. Mezzo-Tempo, 1er. Piso, Evaristo Morales, Tel.: (809) 238-5659



Santiago

Ave. 27 de Febrero #51, Plaza Mía, Primer Nivel, Local 1-06B, Tel.: (809) 276-5659

**LLÁMANOS A NUESTRA
LÍNEA DE ACCESO AL FUTURO**
(809) 567-2371